

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-1025

SALTA, 09 de septiembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.247/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0734 – relacionada con la designación del alumno Roberto Omar Sánchez – como Becario estudiantil para el Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad – por el lapso de un año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 40, la tutora responsable solicita una prórroga del alumno Sánchez a los fines de que continúe colaborando con el Herbario dependiente del Museo de Ciencias Naturales.

Que la Comisión de Becas analizó el pedido y aconseja hacer lugar a la prórroga del alumno Roberto Omar Sánchez – en el cargo de Becario de Formación del Museo de Ciencias Naturales a partir del 02 de agosto de 2011 y por un lapso de doce (12) meses, conforme a lo fijado en el Art. 7 del Reglamento de las Becas de Formación, Res. 470/09-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar prorrogada la designación del alumno Roberto Omar SANCHEZ - en el cargo de Becario Estudiantil del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad – el 02 de Agosto de 2011 y por un lapso de doce (12) meses, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Dra. Kirschbaum, Museo de Ciencias Naturales, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Académica de UNSA, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Académica y siga a Dirección Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. Néilda Marcela Romero
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales